



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
DE MEDELLÍN

Marzo 29 de 2022

05001 41 05 003 2016-01893 00

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por VICTOR MANUEL GIRALDO HURTADO en contra de TAX IDEAL LTDA; se tiene que el curador nombrado a la parte pasiva, aceptó el cargo para el cual fue nombrado; en consecuencia, se tiene por notificada la parte demandada en debida forma.

Por lo anterior, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 72 del C.P.T.S.S el día 29 de marzo de 2023 a las 9:00 de la mañana.

La Juez

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

*Firmado Por:*

*Anny Carolina Goenaga Pelaez  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Laborales 008  
Medellín - Antioquia*

**HAGO CONSTAR**  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **054** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **30 DE MARZO DE 2022** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PEREZ MARIN

SECRETARÍA

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación: eeaac34da2014241e60c6b3a08fa1ef72abc841ee84110e021ad102a2dd89683*

*Documento generado en 29/03/2022 10:02:08 A.M.*

*Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*